

Fecha: 23-06-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Conscripto ingresó a robar a céntrica vivienda y fue enviado a prisión

Pág.: 2
Cm2: 354,8

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Fue sorprendido por el jefe de hogar

Conscripto ingresó a robar a céntrica vivienda y fue enviado a prisión

● El sujeto luego de saltar el cierre perimetral, se llevaba consigo dos millones de pesos de dinero en efectivo y diversas especies.

Policial

policial@elpinguino.com

Un robo que interrumpió la madrugada de una familia en el sector de Avenida España culminó con la detención de un soldado conscripto, quien ahora enfrentará a la justicia bajo la custodia de sus propios superiores.

Eran poco más de las 7 de la mañana del domingo cuando el silencio de un hogar en Avenida España, entre José Menéndez y Waldo Seguel, se rompió por ruidos inusuales. El jefe de familia, al investigar, se encontró de frente con un intruso dentro de su casa. La rápida llamada a Carabineros resultó en la detención casi inmediata del sujeto.

El individuo, identificado como Matías Ariel Cancino Burgos, fue sorprendido con varias especies ya sustraídas,

incluyendo perfumes, artículos diversos y una suma cercana a los dos millones de pesos en efectivo. En su intento desesperado por escapar, Cancino Burgos saltó una pandereta, sufriendo una fuerte caída que le provocó un golpe en la cabeza.

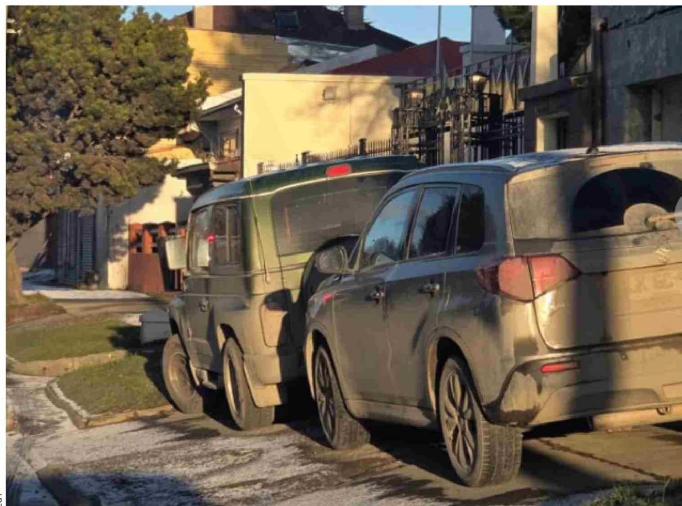
Fue trasladado inicialmente al SAR Juan Damianovic y, posteriormente, al Hospital Clínico de Magallanes para una evaluación más exhaustiva. Los exámenes descartaron lesiones graves que comprometieran su vida, y tras la constatación de lesiones, volvió a quedar bajo custodia policial.

La Fiscalía de Punta Arenas actuó rápidamente, formalizando a Cancino Burgos por el delito de robo en lugar habitado. El Ministerio Público, representado por la fiscal Wendoline Acuña solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, argumentando

la gravedad del delito. Tras un debate entre la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública, el Juzgado de Garantía accedió a la solicitud, ordenando la prisión del imputado.

Sin embargo, Matías Ariel Cancino Burgos no será ingresado a la cárcel de Punta Arenas. Debido a su condición de soldado conscripto, fue entregado a personal del Ejército. De esta forma, esperará el desarrollo del proceso judicial en un recinto militar, permaneciendo privado de libertad bajo la custodia de la institución a la que pertenece.

La Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la Primera Comisaría de Carabineros ha quedado a cargo de las diligencias, realizando empadronamientos en el sector durante la mañana de ayer para recopilar todas las pruebas solicitadas por la Fiscalía.



El sujeto fue enviado a prisión preventiva, luego de cometer el robo pasadas las 7 horas de ayer.